



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FORMA A-B4

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 9/2015
PROMOVENTES: PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD

En México, Distrito Federal, a diez de febrero de dos mil quince, se da cuenta al **Ministro Juan N. Silva Meza, Instructor en el presente asunto**, con el oficio No. INE/DC/0172/2015 y anexos de Luis Alberto Hernández Moreno, Director Jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral; recibido en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrado con el número **010556**. Conste.

México, Distrito Federal, a diez de febrero de dos mil quince.

Agréguese al expediente para que surta efectos legales, el oficio de cuenta y anexos del Director Jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por medio de los cuales da cumplimiento al requerimiento formulado en proveído de cuatro de febrero de dos mil quince, y con fundamento en el artículo 68, párrafo primero¹, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se tienen por presentadas las copias certificadas de los Estatutos vigentes del Partido Acción Nacional, así como las certificación de su registro vigente y de su dirigente.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
Notifíquese por lista.

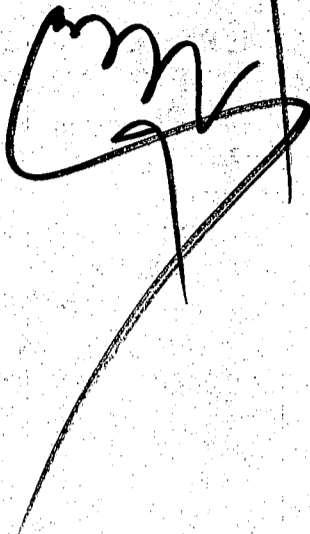
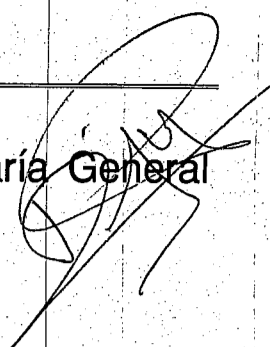
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Lo proveyo y firma el **Ministro Instructor, Juan N. Silva**

Meza, quien actúa con Rubén Jesús Lara Patrón, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de

¹ Artículo 68. Hasta antes de dictarse sentencia, el ministro instructor podrá solicitar a las partes o a quien juzgue conveniente, todos aquellos elementos que a su juicio resulten necesarios para la mejor solución del asunto...

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 9/2015

Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General
de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long, sweeping tail that extends downwards and to the right.A smaller, more compact handwritten signature in black ink, featuring a circular loop at the top and several sharp, intersecting lines below.

MCP